

ANEXO I

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y Resolución A.G. N° 225/23.

Sres. Subdirección de Contrataciones
Poder Judicial de la Nación.
Calle Sarmiento N° 877. - (CABA)

DEVORAS ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio de limpieza interna y externa del edificio sede de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 1, 2 y 3; y de los Juzgados Federales N° 3 y N°4 de Rosario, sitos en Bv. Oroño N° 940, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, a partir del 1º Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.

Superficie aproximada: 3270 m2

Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por trimestre
1	Del primer al tercer mes del contrato	\$ Pesos.....	\$ NO COTIZAMOS Pesos.....
	COSTO		
2	Del cuarto al sexto mes del contrato	\$ Pesos.....	\$ NO COTIZAMOS. Pesos.....
	COSTO		

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

SUBD. DE CONTRATACIONES
APERTURAS
780

OFERTA
MARTINA V. HERNANDEZ
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de limpieza interna y externa del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, sito en la calle Entre Ríos N° 435, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, a partir del 12 agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.			
Superficie Aproximada: 2502 m2			
Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por trimestre
3	Del primer al tercer mes del contrato COSTO	\$4.114.000,00 Son pesos, cuatro millones ciento catorce mil con 00/100 centavos	\$12.342.000,00 Son pesos, doce millones trescientos cuarenta y dos mil con 00/100 centavos. –
4	Del cuarto al sexto mes del contrato COSTO	\$4.356.000,00 Son pesos, cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil con 00/100 centavos. –	\$13.068.000,00.- Son pesos, trece millones sesenta y ocho mil con 00/100 centavos. –

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

DE JORAS ESCOBAR
REPRESENTANTE DE SERVICIOS
SUBSECCIÓN DE CONTRATACIONES

SUBD. DE CONTRATACIONES
APERTURAS
790

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de limpieza semestral de vidrios en altura del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, sito en Entre Ríos N° 435, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, a partir del 12 agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.			
Superficie aproximada: 210 m2			
Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por semestre
5	COSTO	\$80.000,00.- Son pesos, ochenta mil con 00/100 centavos. -	\$480.000,00.- Son pesos, cuatrocientos ochenta mil con 00/100 centavos.-

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

DEVORAS E.
DEPARTAMENTO
SUBD. DE CONTRATACIONES

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

SUBD. DE CONTRATACIONES
APERTURAS
791

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de limpieza interna y externa del edificio sede de los Juzgados Civiles N° 1 y N° 2, sitos en la calle Entre Ríos N° 730/736, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe , a partir del 1° Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.			
Superficie aproximada: 1651 m2			
Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por trimestre
6	Del primer al tercer mes del contrato	\$	\$ NO cotizamos
	COSTO	Pesos.....	Pesos.....
7	Del cuarto al sexto mes del contrato	\$	\$ NO cotizamos.
	COSTO	Pesos.....	Pesos.....

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

DEVORAS DE OBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

SUBD. DE CONTRATACIONES
792
APERTURA

DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio de limpieza interna y externa de la sede del Archivo Federal y sector del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Rosario, sito en la calle Santa Fe N° 1020, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, a partir del 12 Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.

Superficie aproximada: 2740 m2

Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por trimestre
8	Del primer al tercer mes del contrato COSTO	\$4.114.000,00.- Son pesos, cuatro millones ciento catorce mil con 00/100 centavos	\$12.342.000,00 Son pesos, doce millones trescientos cuarenta y dos mil con 00/100 centavos. –
9	Del cuarto al sexto mes del contrato COSTO	\$4.356.000,00 Son pesos, cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil con 00/100 centavos. –	\$13.068.000,00.- Son pesos, trece millones sesenta y ocho mil con 00/100 centavos. –

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

DEVORA S. ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

APERTURAS
SUBD. DE CONTRATACIONES
793

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de limpieza semestral de vidrios en altura de la sede del Archivo Federal y sector del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Rosario, sito en Santa Fe N° 1020, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe , a partir del IQ Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada: 220 m2			
Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por semestre
10	COSTO	\$40.000,00 Son pesos, cuarenta mil con 00/100 centavos. -	\$240.000,00.- Son pesos, doscientos cuarenta mil con 00/100 centavos. -

Jordan Grasso
 CLEANING UP
 SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
 Socio Gerente

Jordan Grasso
 CLEANING UP
 SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
 Socio Gerente

DE VORACI COBA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

SUBD. DE CONTRATACIONES
 APERTURAS
 794

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de mantenimiento de espacios verdes con podas de plantas en el perímetro del edificio ubicado en la calle Bv. Oroño N° 940, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, dependiente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, a partir del 1º Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.			
Superficie aproximada: 600 m2			
Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por trimestre
11	Del primer al tercer mes del contrato	\$	\$ NO COTIZAMOS
	COSTO	Pesos.....	Pesos.....
12	Del cuarto al sexto mes del contrato	\$	\$ NO COTIZAMOS
	COSTO	Pesos.....	Pesos.....

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

DEVORA S. ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

SUBD. DE CONTRATACIONES
APERTURAS
795

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos... (\$51.540.000,00.-) Son pesos; Cincuenta y un millones quinientos cuarenta mil con 00/100 centavos.- Jordan Grasso CLEANING UP SAS N° 327 - F° 66 - L° 1 Socio Gerente
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos...
	ORGANISMO SOLICITANTE: INTENDENCIA DE LA CÁMARA FEDERREAL DE APELACIONES DE ROSARIO, SITA CALLE ENTRE RÍOS N° 435, CIUDAD DE ROSARO, PCIA. DE SANTA FE, TELÉFONOS: 0341-4489129, CORREO ELECTRÓNICO: CFROSARIO.INTENDENCIA@PJN.GOV.AR. EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISIÓN O RESOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ÉSTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES). VALOR DEL MÓDULO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) ESTIPULADO POR RESOLUCIÓN C.M. N° 96/24. LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ POR GRUPO DE RENGLONES A UN MISMO PROVEEDOR DEL RENGLÓN 1 AL 2, 3 AL 4, 5, 6 AL 7, 8 AL 9, 10 Y 11 AL 12. LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDA SUPEDITADA A LA EXISTENCIA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE. LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. Jordan Grasso CLEANING UP SAS N° 327 - F° 66 - L° 1 Socio Gerente

Jordan Grasso
 CLEANING UP
 SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
 Socio Gerente

SUBD. DE CONTRATACIONES
 796
 ASERTURAS

DEPTO. GOB. COBARR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

EXPEDIENTE N° 13-00895/24

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULOS N° 25 Y 26 (LICITACIÓN PRIVADA) APARTADO 1 A) Y APARTADO 2 A) DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS Y RESOLUCIÓN A.G. 225/23.

LICITACIÓN PRIVADA N° 355/25

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SITA EN LA CALLE SARMIENTO N° 877, 1° SUBSUELO, (SALA DE APERTURAS), C.A.B.A., DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS. HASTA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025 A LAS 09:00 HS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SITA EN LA CALLE SARMIENTO N° 877, 1ER SUBSUELO, (SALA DE APERTURAS), C.A.B.A, EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS.

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

Cleaning up sas
OFERENTE
DOMICILIO: Bu. Pellegrini N° 2876.
(Santa Fe)
TELEFONO: - (342) 6207932
CUIT: 30-71769376-7
CORREO ELECTRONICO: *cleaningupsas@gmail.com*

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

SUBD. DE CONTRATACIONES
APERTURAS
797



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEVORA ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

**CLÁUSULAS PARTICULARES
PROCEDIMIENTOS CENTRALIZADOS
Servicio de limpieza
Consejo de la Magistratura Nacional**

ARTÍCULO 1º.- OBJETO DEL CONTRATO

La presente contratación tiene por objeto contratar el servicio de limpieza interna y externa, de los edificios sitios en Entre Ríos N° 435 y 730/736, limpieza interna y externa con inclusión de vidrios en altura, de los edificios sitios en Bv. Oroño N° 940 y Santa Fe N° 1020 y el mantenimiento de espacios verdes con poda de plantas, del perímetro del edificio sito en Bv. Oroño N° 940, todos de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe-

La superficie correspondiente al/los edificio/os donde se efectuará la prestación del servicio es la que se detalla en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º.- PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de duración del servicio será el que se establezcan en la planilla de cotización.

Los días y horarios serán, previamente, convenidos con quien ejerza la supervisión.

Dentro del término contractual, el contratista deberá contemplar, a los fines del cumplimiento en tiempo de sus obligaciones, las restricciones que pudieran generarse como consecuencia del funcionamiento de las dependencias judiciales y tareas propias de la administración de justicia.

El incumplimiento de estos plazos dará lugar a las penalidades que correspondieren, de acuerdo con lo previsto en el presente pliego y demás normativa aplicable.

El Consejo tendrá la potestad de interpretar los contratos, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlos por razones de interés público, decretar su caducidad, rescisión o resolución y determinar los efectos de éstas (artículo N° 142 inc 1 del reglamento de contrataciones).

ARTICULO 3º.- VISITA A LOS EDIFICIOS.

Los oferentes deberán realizar un relevamiento del edificio a fin de verificar y evaluar convenientemente, el estado actual de los trabajos que deben realizarse en forma previa, así como las condiciones de trabajo a las que deban adaptarse. La visita es obligatoria.

La co-contratante no podrá alegar desconocimiento del estado del lugar en el que deben desarrollar sus tareas.

Jordan Grasso
CLEANING UP
SAS N° 327 - F° 66 - L° 1
Socio Gerente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 16 DE SETIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) CLEANING UP S.A.S.
MORENO N° 2524
C.P.: 3000 - SANTA FE
SANTA FE
T.E.: 5198439

TEL:342-6287932

ORDEN DE COMPRA N° 394/2025
EXPEDIENTE N° 1.300.895/2024
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 355/2025
DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.806/2025
DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 153 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO
CON DOMICILIO EN: ENTRE RIOS 435/7, (2000) ROSARIO PCIA. DE STA. FE
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
3	3	Servicio de limpieza interna y externa del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, sito en la calle Entre Rios N° 435, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, a partir del mes de Septiembre de 2025- o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si fuera posterior- y hasta el 31 de Enero de 2026 Superficie Aproximada: 2502 m2 =====	4.114.000,00	12.342.000,00
4	1	IDEM REGLÓN 3) El cuarto mes de contrato Costo mensual: \$4.114.000,00	4.356.000,00	4.356.000,00
A	1	IDEM REGLÓN 3) El quinto mes del contrato Costo mensual: \$4.356.000,00	4.356.000,00	4.356.000,00
8	3	Servicio de limpieza interna y externa de la sede del Archivo Federal y sector del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°3 de Rosario. sito en la calle Santa Fe N° 1020, ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, a partir del mes de Septiembre del 2025- o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero 2026. Superficie aproximada: 2740 m2 =====	4.114.000,00	12.342.000,00
9	1	IDEM REGLÓN 8) El cuarto mes de contrato Costo mensual: \$4.356.000,00	4.356.000,00	4.356.000,00
A	1	IDEM REGLÓN 8) El quinto mes del contrato	4.356.000,00	4.356.000,00
TRANSPORTE A FS 2				42.108.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
9		TRANSPORTE DE FS 1		42.108.000,00
		Costo mensual: \$4.356.000,00		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		42.108.000,00
		SON: PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		=====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO, SITA CALLE ENTRE RIOS N°435 CIUDAD DE ROSARIO, PCIA. SANTA FE. TEL: 03414489129 E-MAIL: CFROSARIO.INTENDENCIA@PUN.GOV.AR		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		
		ESTARA A CARGO DEL SR.INTENDENTE DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO, INTENDENTE ARQ. OCTAVIO GONZALEZ VILLALOBOS TEL: 03414-489129 DIRECCION: ENTRE RIOS 435 PB SECTOR INTENDENCIA HORARIO: LUNES A VIERNES DE 7:45 A 13 HS		
		IMPORTANTE:		
		=====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE- TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).		
		NOTA:		
		=====		
		SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACIÓN CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESEN- TE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBI- DO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA REGLON.		
		SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI- CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE RESOLUCION.		
		LUGARES DE TRABAJO:		
		=====		
		INDICADOS.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 33.396.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 8.712.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		




María del Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

Ordenes de compra

De: Ordenes de compra <ag.oc@pjn.gov.ar>
Enviado el: miércoles, 17 de septiembre de 2025 14:53
Para: CLEANING UP (cleaningupsas@gmail.com); 'CLEAANINGUPSASVENTAS@GMAIL.COM'
CC: daf.division.tecnica.garantias@pjn.gov.ar; daf.division-tecnica@pjn.gov.ar;
'marcela.kohan@pjn.gov.ar'; monica.giglio@pjn.gov.ar; dgp.direccion@pjn.gov.ar;
daf.direccion-general@pjn.gov.ar; 'ag.servicios.jefatura@pjn.gov.ar';
'ag.smantenimiento@pjn.gov.ar'; cfrosario.intendencia@pjn.gov.ar
Asunto: O.C 394-25 CLEANING UP
Datos adjuntos: O.C 394-25.pdf

NOTIFICACIÓN REVISTE CARÁCTER OFICIAL. SIENDO EL PRESENTE UN MEDIO VALIDO DE NOTIFICACION ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.
POR FAVOR, CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE DICHO MAIL